



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12.38 horas del miércoles, 19 de Abril de 2023, reunidos en el Aula 4 del Edificio 2, en segunda convocatoria, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro.

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.

- Dr. D. Antonio Carmona Lavado.
- Dra. D^a Manuela Domínguez Orta.
- Dr. D. Eugenio M. Fedriani Martel
- Dra. D^a María Fuentes Blasco.
- Dra. D^a Natalia Jiménez Jiménez.
- Dr. D. Jesús Rodríguez López.
- Dra. D^a Cecilia Téllez Valle.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. D^a Guadalupe Valera Blanes.

Demás componentes del Personal Docente e Investigador

- Dra. D^a Rocío Aguilar Caro.
- Dra. D^a María Dolores Caro Vela.
- Dra. D^a Inmaculada Romano Paguillo

Representantes del Sector Alumnos en Junta de Facultad

- D. Juan Gallardo Gil de montes.
- D^a Alicia López de Boer.
- D. Francisco de Asís Maesso Morales.
- D^a Marta Redondo Ferrín.



Asisten, asimismo, el Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros, Decano y Secretario del Centro, respectivamente, y se invita a la Dra. D^a. Carmen Correa Ruiz, Directora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Dra. D^a Inés Herrero Chacón, Directora del Departamento de Organización de Empresas y Marketing, y a la Dra. D^a Macarena Lozano Oyola, Vicedecana de Prácticas y Relaciones Externas.

Excusan su asistencia:

- Dra. D^a Carmen Cabello Medina.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dr. D. David Naranjo Gil.
- Dr. D. José Manuel Ramírez Hurtado.

La sesión se planteó con el siguiente **Orden del Día**

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 24 de enero de 2023.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Postura de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales sobre la Propuesta de Calendario para el curso 2023/24 por parte de CEUPO.
4. Postura de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales sobre la adopción de los grados duales.
5. Aprobación, si procede, de los horarios correspondientes a las titulaciones de Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Finanzas y Contabilidad y Grado en Análisis Económico, junto a los títulos en inglés y los grados dobles correspondientes, para el curso 2023/2024.
6. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 24 de enero de 2023.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano para indicar que se ha enviado a los profesores de los Departamentos con docencia en las titulaciones de la Facultad de Ciencias Empresariales, una ficha de autodiagnóstico para comenzar con el proceso de revisión de los planes de estudio. El Equipo de Dirección de la Universidad, solicitó que se pausara el proceso, por los cambios experimentados en el ámbito legal de las universidades.

La profesora Inés Herrero, que indica que toma la palabra en nombre de los directores de los tres departamentos implicados en la docencia en la Facultad de Ciencias Empresariales, manifiesta su sorpresa por el modelo de ficha enviado, indicando que algunos datos será necesario incluirlos en la ficha y otros deberían ya estar rellenos. También indica que aún no están en vigor los reales decretos de desarrollo de la recién aprobada Ley Orgánica del Sistema Universitario. La profesora Carmen Correa indica que es necesario revisar las guías docentes de las asignaturas, pero es necesario pensar más sobre el tema y que no es el momento apropiado para esta revisión. Responde el Sr. Decano que la puesta en marcha de este proceso es conocido desde hace tiempo, y que el tiempo corre en contra del proceso, porque el equipo decanal entrará en funciones en septiembre y, a partir de entonces, no podrán tomarse decisiones. El Sr. Decano indica que, si la Junta de Facultad lo estima oportuno, el equipo decanal liderará este proyecto. En caso contrario, se prevé un año de retraso para la realización del mismo. El Sr. Decano añade que considera que el equipo decanal ha desarrollado en este tema un trabajo más que suficiente. Indica Carmen Correa que agradece el trabajo del equipo decanal, pero con el cambio de marco normativo, habría que pensarlo primero y posteriormente se haría la ficha. Responde el Sr. Decano que le parece correcta su opinión, y que, si es cuestión de agendar fechas para reuniones, no pondrá ninguna objeción.

El profesor Eugenio Fedriani indica estar de acuerdo con las directoras de los departamentos, y que se debe reflexionar más, y que hay datos de la citada ficha se aportan cada año por los Directores Académicos de Grado. Responde el Sr. Decano que



el proceso que se está llevando a cabo es sólo un diagnóstico, sin toma de decisiones posterior. El profesor Carlos Usabiaga interviene indicando que el final del mandato del equipo decanal coincide con la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, y que, en consecuencia, se debería esperar.

Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica para indicar que la ficha fue planteada por los Directores Académicos de Grado, y que, tanto ella como el Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad, han hecho un enorme esfuerzo para dar comienzo al proceso. Indica, además, que el modelo de ficha se envió por correo electrónico a la Comisión creada al propósito el pasado 28 de marzo, donde estaban los directores de los departamentos, sin que haya tenido ninguna respuesta por parte de los miembros de la Comisión. De este modo, se entendió que la ficha era correcta.

El Sr. Decano indica que, en función al parecer de la Junta, el tema queda suspenso hasta que se reactive de nuevo en fechas posteriores.

3. Postura de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales sobre la Propuesta de Calendario para el curso 2023/24 por parte de CEUPO.

El Sr. Decano cede la palabra a D. Francisco de Asís Maesso, quien indica que, el CEUPO, ha presentado a la Vicerrectora de Estudiantes un calendario académico que, según los representantes de alumnos en la Junta de Facultad es irrealizable en la práctica. El motivo es que las semanas lectivas se reducen de 14 a 11 por cuatrimestre, sin quedar claro cómo se adaptaría dicho calendario a los dobles grados. Aparte, los exámenes de recuperación de las asignaturas de tres créditos se realizarían en mitad del curso académico, sin interrumpir las clases, provocando, por tanto, disfuncionalidades en el resto de la docencia en grado. El sentir de los profesores miembros de la Junta de Facultad, es que dicho calendario no puede llevarse a la práctica.

En consecuencia, consta en esta acta la oposición de los representantes de alumnos en la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales ante dicha Propuesta de Calendario, y el sentir de los representantes de los profesores en la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales que dicha propuesta es descabellada.

4. Postura de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales sobre la adopción de los grados duales.

El Sr. Decano indica que se está planteando desde el Equipo de Dirección de la Universidad una propuesta, en forma de experiencia piloto, sobre docencia dual en los grados. En dicha experiencia, 48 créditos de la formación de los alumnos se realizarán en empresas e instituciones diferentes de la Universidad. Otras características es que se implantará sólo en grados simples, están enfocadas sólo al desarrollo de competencias y habilidades, no de conocimientos, están remunerados, y no son prácticas en empresas al uso. Caso de prosperar, habría que hacer un documento MODIFICA de los grados afectados. El Sr. Decano indica que, frente a este reto, la Facultad contaría con un bagaje más que importante para ponerlo en marcha, fruto de la experiencia en las prácticas en empresas y el Programa de Prácticas de Excelencia, del que se cuentan ya varias ediciones con resultados más que satisfactorios. Según las conversaciones mantenidas con el Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica, los grados que se sumarían al proyecto serían los de Administración y Dirección de Empresas y el Grado en Finanzas y Contabilidad, con el siguiente calendario: El curso 2023/2024 sería para establecer los mecanismos de coordinación de enseñanzas y de selección de alumnos y, posteriormente, en otros cursos ya se pondría en marcha.

A priori, los grados de la Facultad no tenía cabida. La Directora General de Grado indicó que el motivo era la escasez de recursos, a lo que el Sr. Decano respondió que la falta de recursos no debería ser un freno en esta propuesta y que deberían entrar los grados de la Facultad. El Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica indicó que admitiría en la experiencia a los citados grados, dejando el Grado en Análisis Económico para posteriores convocatorias, una vez conocida la experiencia de los primeros.

Añade la Vicedecana de Ordenación Académica que esos 48 créditos implicarían un recorte de créditos como sigue: 12 créditos, de las Prácticas Externas. 12 del Trabajo de Fin de Grado, que debe hacerse dentro de la empresa o institución en la que se esté haciendo el grado dual y el resto de optativas hasta completar los 48 créditos.

El profesor Eugenio Fedriani indica que en la propuesta debería ir también el Grado en Análisis Económico, propuesta que secunda el profesor Jesús Rodríguez López, pero indica el Sr. Decano que existen lagunas legales entre las administraciones e instituciones públicas respecto de la posibilidad de admitir ese tipo de enseñanza, que suelen ser las receptoras de alumnos del Grado en Análisis Económico.



En consecuencia, la propuesta de la Junta de Facultad es solicitar la adhesión a la experiencia piloto de los grados en Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad y en Análisis Económico.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de los horarios correspondientes a las titulaciones de Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Finanzas y Contabilidad y Grado en Análisis Económico, junto a los títulos en inglés y los grados dobles correspondientes, para el curso 2023/2024.

Cede la palabra el Sr. Decano a la Vicedecana de Ordenación Académica quien indica que la publicación de estos horarios es para evitar errores en los mismos y se prevean posibles permutas. Indica la Vicedecana que la confección de los horarios viene dada a la Facultad, por cuanto no es ésta quien la realiza. A partir de este momento, y hasta la aprobación de los Planes de Ordenación Docente de los departamentos, se permitirán permutas de horarios y reubicación de asignaturas en el horario, siempre que no afecten al resto de horarios.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Prácticas y Relaciones Externas quien indica que la idea es incluir un apartado dentro del artículo 24 del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Empresariales, el apartado 24.4., en aras a la flexibilidad de las prácticas. Así, se propone el siguiente literal: "24.4. Bajo el mismo régimen, es posible solicitar el reconocimiento de prácticas extracurriculares, siempre que el alumnado haya superado los 150 créditos en la Facultad de Ciencias Empresariales antes de iniciar dichas prácticas y la práctica tenga una duración mínima de 300 horas. En este caso no se les asigna ni tutorización de empresa ni tutorización académica porque se considera que sería similar al Reconocimiento por experiencia laboral". Aparecería en el expediente del alumno como un apéndice.

Se aprueba por asentimiento.



7. Asuntos de trámite.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Relaciones Internacionales quien pasa a indicar los cambios experimentados en el claustro de Tutores docentes de movilidad, de forma que sale del mismo el profesor Manuel Fernández Chulián y entran las profesoras Rocío Aguilar Caro y Patricia Herranz Peinado.

Se aprueba por asentimiento.

8. Ruegos y preguntas.

La profesora Carmen Correa ruega al Sr. Decano que se agende una reunión del equipo decanal, los directores de departamento y los directores académicos de grado. Responde el Sr. Decano afirmativamente.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por finalizada la Junta de Facultad a las 14.10 horas.

Dado en Sevilla, a 19 de Abril de 2023.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,

Secretario de la Facultad